

KINTELS S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondiente del 2016)

(Con el Informe del Auditor Independiente)

KINTELS S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)

<u>Contenido</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 25

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos, de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	-	Pequeñas y Medianas Entidades
IASB	-	International Accounting Standards Board
Compañía	-	KINTELS S.A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
KINTELS S.A.

Opinión

1. He auditado los estados financieros de KINTELS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultado integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 no fueron sujetos a revisión de auditoría externa y se presentan únicamente para propósitos comparativos, como consecuencia de esto no expreso ninguna opinión sobre los mismos.
2. En mi opinión, excepto por los efectos descritos en la sección "*Fundamentos de la opinión con salvedades*", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de KINTELS S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la opinión con salvedades

3. La Compañía al 31 de diciembre del 2017, no cuenta con un detalle de las otras cuentas por pagar no corrientes que permitan verificar su origen, antigüedad, exactitud y valuación. Por tal circunstancia no pude satisfacerme de la razonabilidad de los saldos por el valor de US\$411.298 (ver nota 9); así como la posible existencia de otros asuntos significativos que requieran ser revelados o ajustados en los estados financieros adjuntos.
4. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de mi informe. Tengo independencia de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización

Tottori Mz 577 Villa 4

Email: rcepeda@rcmecuador.com.ec

Teléfono: 04-6032591

Móvil: 0993330248

CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA
Auditor Externo
Guayaquil-Ecuador

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista.
7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe del auditor independiente adjunto.

Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización
Tottori Mz 577 Villa 4
Email: rcepeda@rcmecuador.com.ec
Teléfono: 04-6032591
Móvil: 0993330248

CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA

**Auditor Externo
Guayaquil-Ecuador**

Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

11. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.



CPA Félix Raúl Cepeda Mendoza.
Auditor Externo
Reg. SCVS-RNAE-990

Junio 04 del 2018
Guayaquil-Ecuador

Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización

Tottori Mz 577 Villa 4

Email: rcepeda@rcmecuador.com.ec

Teléfono: 04-6032591

Móvil: 0993330248

CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA
Auditor Externo
Guayaquil-Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, realizo un juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de

Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización
Tottori Mz 577 Villa 4
Email: rcepeda@rcmecuador.com.ec
Teléfono: 04-6032591
Móvil: 0993330248

CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA
Auditor Externo
Guayaquil-Ecuador

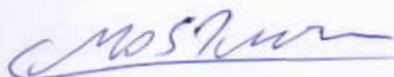
la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponen a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización
Tottori Mz 577 Villa 4
Email: rcepeda@rcmecuador.com.ec
Teléfono: 04-6032591
Móvil: 0993330248

KINTELS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	447	1.416
Clientes y Otras Cuentas por Cobrar, neto	6	92.968	64.488
Activos por impuesto corriente	7	12.802	11.006
Total activos corrientes		106.217	76.909
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo, neto	8	317.870	648.521
Total activos no corrientes		317.870	648.521
Total de activos		424.087	725.430



Norberto Mosquera Chávez
Gerente General



CPA Nancy Teresa Paredes Villao
Contadora

Ver notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros

KINTELS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos corrientes:			
Proveedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	9	-	6.172
Pasivos Acumulados		869	112
Total pasivos corrientes		869	6.284
Pasivos no corrientes:			
Proveedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	9	411.298	711.069
Total pasivos no corrientes		411.298	711.069
Total pasivos		412.168	717.354
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	11	10.800	10.800
Reserva legal	12	216	216
Resultados Acumulados	13	903	(2.940)
Total patrimonio de los accionistas		11.919	8.076
Total pasivo más patrimonio		424.087	725.430



Norberto Mosquera Chávez
Gerente General



CPA. Nancy Teresa Paredes Villao
Contadora

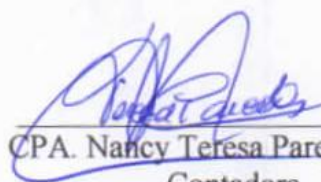
Ver notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros

KINTELS S.A.
(Guayaquil – Ecuador)
Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por actividades ordinarias	14	36,000	105.600
Utilidad bruta en ventas		36.000	105.600
Total Ingresos		36.000	105.600
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	15	(30.137)	(107.316)
Gastos de Ventas	15	(44)	(44)
Total Gastos Operacionales		(30.181)	(107.360)
Utilidad en operación		5.819	(1.760)
Gastos Financieros			
Gastos Financieros	15	(23)	(93)
Pérdida del ejercicio antes del impuesto a la renta		5.796	(1.853)
Participación trabajadores		(869)	-
Impuesto a la Renta	7	(1.084)	(3.033)
Pérdida del ejercicio		3.843	(4.886)
Resultado Integral Total del ejercicio		3.843	(4.886)



Norberto Mosquera Chávez
Gerente General



CPA. Nancy Teresa Paredes Villao
Contadora

Ver notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros

KINTELS S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
31 de diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva legal	Resultados Acumulados	Total Patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre, 2015	10.800	216	1.946	12.962
Pérdida Neta del ejercicio	-	-	(4.886)	(4.886)
Saldos al 31 de diciembre, 2016	10.800	216	(2.940)	8.076
Utilidad del Neta de ejercicio	-	-	3.843	3.843
Saldos al 31 de diciembre, 2017	10.800	216	903	11.919


Norberto Mosquera Chávez
Gerente General


CPA. Nancy Teresa Paredes Villao
Contadora

Ver notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros

KINTELS S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre del 2017
(Con cifras correspondientes del 2016)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Años terminados en Diciembre 31,	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo Recibido de Clientes	4.640	116.606
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(16.156)	(107.360)
Otras entradas y salidas de Efectivo	10.548	(8.863)
Efectivo neto utilizado por actividades de operación	(968)	383
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	-	-
Efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento	-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(968)	383
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1.416	1.033
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	447	1.416



Norberto Mosquera Chávez
Gerente General



CPA. Nancy Teresa Paredes Villao
Contadora

Ver notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros

1. INFORMACIÓN GENERAL

KINTELS S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública de constitución del 4 de noviembre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de noviembre de 1999. El objeto social de la Compañía constituye la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles.

La Compañía desarrolla sus actividades productivas, comerciales y administrativas en el Sector Pascuales Km. 23.5 Vía Perimetral.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por Consejo de Normas Internacionales (International Accounting Standards Board, en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

2.2. Base de medición.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficio planes definidos que son valorizadas en base a métodos actuariales.

2.3. Moneda Funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de KINTELS S.A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico en la que opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La república del Ecuador no emite moneda propia y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo no mayor a noventa días.

2.5. Instrumentos Financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da a lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. En los estados financieros adjuntos se clasifican los instrumentos financieros como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento se igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, clientes y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Son instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable en el reconocimiento inicial por la Administración de la Compañía.

Los instrumentos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los cambios en su valor razonable se registran en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Clientes y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y no generan

intereses.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero-La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Se clasifican como mantenidos para negociar al momento del reconocimiento inicial. Cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación del valor razonable se reconoce en el estado de resultados.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y

no generan intereses.

Obligaciones con Instituciones Financieras- Se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Baja de un pasivo financiero- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.6. Propiedades, planta y equipos.

2.6.1. Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, maquinaria y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento

2.6.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinaria y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen

2.6.3. Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Item</u>	<u>Tasas %</u>
Edificio	5%
Maquinarias, equipos e instalaciones	10%

2.6.4. Retiro o venta de propiedades, maquinaria y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7. Impuestos.

2.7.1. Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

2.7.2. Pasivos por impuestos corrientes.- Se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

2.7.3. Impuesto a la renta.- Se registra el impuesto a la renta corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a la renta corriente.**- Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de general del impuesto a la renta para los años 2017 y 2016 asciende a 22%, sin embargo para el ejercicio fiscal corriente (2017) la tasa podría sufrir variaciones de acuerdo a su composición accionaria la misma que podría llegar a un 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- **Impuesto a las ganancias diferido.**- Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

2.8. Provisiones.

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso

necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9. Pasivos Acumulados.

Se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

2.10. Reconocimiento de Ingresos.

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Los ingresos por venta de los productos se reconocen, según sea el caso, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.

2.11. Costos y Gastos.

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12. Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13. Nuevas Normas y Modificadas adoptadas por la Compañía.

Las NIIF para Pymes revisadas fueron emitidas en el año 2015, en el prólogo de dicha norma menciona que el IASB, espera proponer proyectos de reformas a las NIIF para Pymes no menor a una vez cada tres años.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1. Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2. Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

- 4.1. Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrentará la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 4.1.1. Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

- 4.1.2. Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Administración de la Compañía considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a sus políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de créditos y periodos cortos de crédito (30 días en promedio), no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran diversificadas entre diferentes clientes y diversas áreas geográficas a fin de evitar la concentración del riesgo. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

- 4.1.3. Riesgo de liquidez** - Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- 4.1.4. Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2016 (US dólares)
Bancos Nacionales:		
Banco Pichincha C.A.	447	1.416
Total Bancos Nacionales	447	1.416
 Total de efectivo y equivalentes de efectivo	 447	 1.416

Al 31 de diciembre del 2017, representan valores en caja, en el banco Pichincha C.A. que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2016 (US dólares)
Cuentas por cobrar relacionadas (Ver nota 10)	92.968	64.488
	92.968	64.488

7. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2016 (US dólares)
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario Impuesto a la Renta	12.802	11.006
Total activos por impuestos corrientes	12.802	11.006

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde al crédito tributario de impuesto a la renta que no fueron compensados al cierre de cada periodo.

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2016 (US dólares)
Pérdida antes de Impuesto a la Renta	4.927	(1.853)
Gasto Impuesto a la Renta Corriente (GIRC)	1.084	-
Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR)	3.263	3.033
Rebaja del saldo del anticipo (Decreto Ejecutivo No. 210)	(3.263)	-
Anticipo de impuesto a la renta posterior a la rebaja	-	3.033
Impuesto a la renta causado mínimo (AIR>GIRC)	1.084	3.033

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

A partir del año 2010, en el caso de que el impuesto causado del periodo sea menor al anticipo del impuesto a la renta determinado, se debe considerar pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior, el mismo que resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2016, no han sido revisadas por el SRI.

Liquidación Impuesto a la Renta a Pagar.- Una reconciliación del impuesto a la renta a pagar, es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2016 (US dólares)
Impuesto a la renta causado mínimo (AIR>GIRC)	1.084	3.033
Menos:		
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta que le realizaron en el ejercicio corriente	(2.880)	(3.608)
Crédito Tributario de años anteriores	(11.006)	(10.431)
Impuesto a la Renta a pagar	(12.802)	(11.006)

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO.

Un resumen de propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	Tasa anual de depreciación %
<u>Costo de Adquisición</u>			
Terrenos	150.000	300.000	
Edificio	300.264	500.000	5%
Maquinarias, equipos e instalaciones	58.484	58.484	10%
Total Costo de Adquisición	508.748	858.484	
<u>(Menos) Depreciación Acumulada</u>			
Edificio	(150.132)	(175.066)	
Maquinarias, equipos e instalaciones	(40.746)	(34.898)	
Total Depreciación Acumulada	(190.878)	(209.964)	
Total propiedad, planta y equipo, neto	317.870	648.521	

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2016 (US dólares)	Adiciones	Bajas y/o ajustes	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Terrenos (1)	300.000	-	(150.000)	150.000
Edificios	500.000	-	(199.736)	300.264
Maquinarias, equipos e instalaciones	58.484	-	-	58.484
Total Costo de Adquisición	858.484	-	(349.736)	508.748
Edificios	(175.066)	(14.483)	39.417	(150.132)
Maquinarias, equipos e instalaciones	(34.898)	(5.848)	-	(40.746)
Total Depreciación Acumulada	(209.964)	(20.332)	39.417	(190.878)
Total propiedad, planta y equipo, neto	648.521	(20.332)	(310.319)	317.870

Los ajustes son producto de reverso por corrección de saldos iniciales por incrementos injustificados.

9. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2016 (US dólares)
Proveedores Comerciales y Otras cuentas por pagar		
Corrientes:		
Otras cuentas por pagar	-	6.172
Total Proveedores Comerciales y Otras cuentas por pagar corrientes	-	6.172
No corrientes:		
Otras cuentas por pagar	411.298	711.069
Total Proveedores Comerciales y Otras cuentas por pagar corrientes	411.298	711.069
Total Proveedores y Otras cuentas por pagar	411.298	717.242

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS.

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2016 (US dólares)
<u>Clientes y otras cuentas por Cobrar</u>		
Compañías Relacionadas		
Drigrusi S.A.	38.744	64.488
Distrinter S.A.	52.560	-
Cottsa S.A.	624	-
International Business Company S.A.	1.040	-
Total Compañías Relacionadas corrientes	92.968	64.488
Total cuentas por Cobrar relacionadas	92.968	64.488

Un resumen de las transacciones con relacionadas es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2013
Ventas		
Drigrusi S.A.	20.000	86.600
Distrinter S.A.	16.000	19.000
Cottsa S.A.	-	1.200
Total Transacciones Relacionadas	36.000	105.600

11. CAPITAL SOCIAL.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 mantiene un capital social pagado de US\$10,800, constituido en un 99,99% por International Buisness Company S.A. BUISNESCO, y un 0,01% para el señor Remigio Chevez Cruz

12. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2017, la reserva legal de la Compañía presenta saldos por US\$216.

13. RESULTADOS ACUMULADOS.

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2016 (US dólares)
Pérdidas acumuladas	-	(2.940)
Utilidades acumuladas	903	-
Total Resultados Acumulados	903	(2.940)

14. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2016 (US dólares)
Ventas gravadas con IVA	36.000	105.600
Total Ingresos Ordinarios	36.000	105.600

15. GASTOS OPERACIONALES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	31 de diciembre del 2016 (US dólares)
Gastos Operacionales		
Administrativos	30.137	107.316
De Ventas	44	44
Financieros	23	93
Total Gastos Operacionales	30.204	107.453

16. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, del 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.00

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

17. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

18. OTROS ASUNTOS.

Con fecha 29 de diciembre del 2017 en el Registro Oficial No 150 se publica la Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera que entre otras cosas tendrán efectos importantes a ejecutarse en el periodo fiscal 2018 como el cambio de la Tarifa General del Impuesto a la Renta de Sociedades del 22% al 25%.

19. CONTIGENTES.

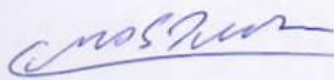
Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio 04 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en mayo del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio 04 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.


Norberto Mosquera Chávez
Gerente General


CPA. Nancy Teresa Paredes Villao
Contador